

Quito, 12 junio del 2020

Señor Ingeniero
Arturo Francisco García Zambrano
Presente.-

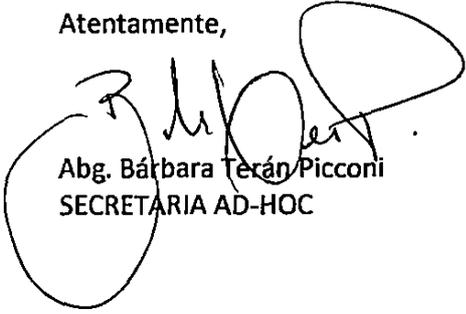
De mi consideración:

El Directorio de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA**, en su sesión de esta misma fecha, tuvo el acierto de reelegir a Usted **Vicepresidente** de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Corresponde a Usted reemplazar al Presidente de la Compañía en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste, y en dicho supuesto, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan señaladas en el artículo décimo octavo del Estatuto Social, inserto en la escritura pública del 11 de agosto de 1982, celebrada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 5 de octubre de 1982.

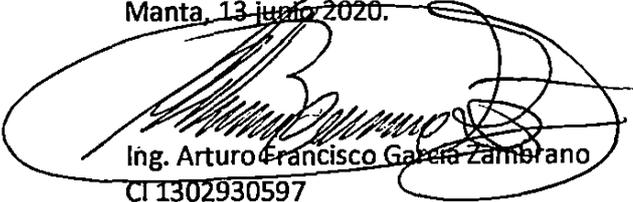
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero de Quito, el 18 de febrero de 1949, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 25 de abril de 1949.

Atentamente,



Abg. Bárbara Terán Picconi
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación de Vicepresidente
Constante en el presente nombramiento.
Manta, 13 junio 2020.



Ing. Arturo Francisco García Zambrano
CI 1302930597



N° TRAMITE: 62765-0041-20 01/09/20 12:24
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 636